

EN BREVE

Menos impuestos para familias numerosas

TORREPEROGIL

:: **R. I.** El Ayuntamiento de Torreperogil ha acordado, previa negociación con la Asociación de Grandes Familias de dicha localidad, la bonificación para este colectivo de familias numerosas de los impuestos y tasas municipales.

Así, el acuerdo de modificación contempla una bonificación del

50% sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles cuando se cumplan dos requisitos, que el bien constituya la vivienda habitual y que el valor catastral no sea superior a 64858,92 euros.

También contempla la bonificación del 33% sobre la tasa tanto en la Ludoteca Municipal como en las Escuelas Municipales. Además se bonificará también con un 33% en la tasa correspondiente en el agua, depuración y alcantarillado a partir de 30 metros cúbicos de consumo.



Reunión con representantes del colectivo. :: **IDEAL**

depueblo
enpueblo

Torreperogil. Menos presión fiscal a las familias numerosas

■ El Ayuntamiento de Torreperogil, después de negociar, acordó bonificar a las familias numerosas la ludoteca, el agua, la depuración o el alcantarillado. En el impuesto de bienes inmuebles, se reduce el desembolso a la mitad para viviendas habituales con un valor catastral no superior a 6.5858 euros.